



Dirección
Regional de
Educación Piura

Gobierno Regional
Piura



UGEL TALARÁ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

PROY N°	01355		
FECHA	20	06	23

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARÁ

000010000

00001343

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2023-UGEL-T

Talara, **27 JUN 2023**

Visto, el INFORME TÉCNICO N° 102- 2023 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC., de fecha 20/06/2023 y demás documentos adjuntos en un total de CINCO (05) folios útiles.

CONSIDERANDO:

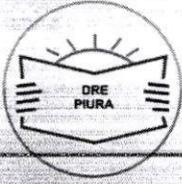
Que, mediante inciso e) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: “hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento”;

Que, según el inciso a) del artículo 110 del Decreto Supremo N° 005 – 90 – PCM indica que: “Licencias con goce de remuneraciones por enfermedad, (...)”; de igual manera en el artículo 111 se indica literalmente lo siguiente: “La licencia por enfermedad y gravidez se otorga conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 26790 y su reglamento”;

Que, con Expediente Administrativo N° 7328 – 2023 de fecha 05 de Junio del 2023, que contiene el Of. N°124-2023/IE15509 NSL, el Director de la I.E. 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) Trabajador de Servicio III nombrado FLORES PALACIOS HERGIO, con DNI N° 03827656, con Código Modular N° 1003827656; con Código de Plaza N° 523454815518; según el CITT N° A-264-00013247-23 a partir 02/06/2023 al 21/06/2023, VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA; y a partir del 22/06/2023 al 01/07/2023, DIEZ (10) DÍAS A CARGO DE ESSALUD;

Y, de conformidad con el INFORME ESCALAFONARIO N° 286-2023 UGEL.T/ESC, Ley ° 276 – ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005 – 90 - PCM, Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Salud, Decreto Supremo N° 009-97-SA, con la Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11773-2022- DREP.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

00001343

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2023-UGEL-T

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL al Trabajador de Servicio III Nombrado FLORES PALACIOS HERGIO; de la I.E. 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, con DNI N° 03827656, con Código Modular 1003827656, con Código de Plaza N° 523454815518; con Nivel Educativo EBR Primaria, según:

- CITT N° ° A-264-00013247-23 a partir 02/06/2023 al 21/06/2023, VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA; y a partir del 22/06/2023 al 01/07/2023, DIEZ (10) DÍAS A CARGO DE ESSALUD;

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR; la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, Asesoría Legal, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; Trabajador de Servicio III Nombrado (a) FLORES PALACIOS HERGIO, según lo consignado en su expediente su correo electrónico: hergiofloespacios@gmail.com en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PROF. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TALARA

HFNS/D.UGEL-T
VRSC/DSA.II-UPDI
RAMNDG/DSA.II-UA
S/JVC/J.PER
JCACV/J.A